



Bogotá, 30 de agosto de 2017

Señor FEDERICO GUTIÉRREZ Alcalde de Medellín Medellín

Apreciado señor:

Red PaPaz es una corporación sin ánimo de lucro fundada en el 2003. Nuestro propósito superior es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Actualmente contamos con 1.033.273 padres y madres a través de 649 instituciones educativas en 21 departamentos.

Para lograr nuestro propósito nos apoyamos en programas como el "Ángel Protector", con el cual buscamos crear conciencia acerca de la inconveniencia e ilegalidad del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas por menores de 18 años. Además, hacemos parte de la Veeduría Ciudadana Control Tabaco, con la cual trabajamos activamente para proteger a niñas, niños y adolescentes del consumo de tabaco y sus derivados.

Por medio de la presente queremos expresar nuestra preocupación respecto al evento "Vape South America Expo 2017", que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín el 1 y 2 de septiembre del presente año en la Plaza Mayor de la ciudad, el cual se ha promocionado a través de diferentes canales de comunicación, incluido el canal de televisión Teleantioquia, con mensajes que no están apoyados en la evidencia científica y que promueven el uso de un producto que puede poner en riesgo la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Al respecto cabe resaltar que la publicidad de cigarrillos electrónicos o vapeadores no debe dirigirse o atraer -implícita o explícitamente- a no fumadores o menores de 18 años, debe indicar que su uso no es conveniente para personas que no consumen productos de tabaco, no debe promoverse entre

los no fumadores, ni presentar su uso como una actividad conveniente en sí misma, entre otras consideraciones basadas en la evidencia¹.

También es importante retomar la ALERTA INVIMA 005-10², en la cual la entidad no recomienda el uso del cigarrillo electrónico a la comunidad en general y advierte que:

- El INVIMA no ha autorizado los cigarrillos electrónicos en Colombia
- Los cigarrillos electrónicos no tienen bondades terapéuticas
- Se desconoce el alcance de los riesgos por uso del cigarrillo electrónico
- No son una alternativa para dejar de fumar

Sumado a lo anterior, cabe destacar que:

- En el ámbito individual el cigarrillo electrónico tiene la probabilidad de ser menos dañino que el cigarrillo tradicional, pero es necesaria más investigación sobre las consecuencias que el uso y los ingredientes que contienen estos dispositivos puedan tener en el organismo a largo plazo. Expertos en salud publica están preocupados porque su uso podría renormalizar el acto de fumar, retardar los intentos por dejar de consumir y, sobre todo, promover su uso por parte de los jóvenes³.
- Aun cuando en la actualidad las sustancias peligrosas contenidas en los líquidos para vaporizar, es menor, y presenta menos asociación causal con enfermedades, esto no significa que sean inofensivas. Se han reportado casos de algunas enfermedades causadas por algunos de los compuestos contenidos en los líquidos para vaporizar⁴.
- Otro de los riesgos es la posibilidad de que el consumidor pueda generar nuevas mezclas desconocidas, incluso con drogas ilícitas⁵.
- En estudios internacionales se ha encontrado soporte científico para asegurar que existe una gran posibilidad del aumento del consumo de tabaco por parte de niños, niñas y adolescentes⁶.

Dado lo anterior, llamamos la atención sobre cómo las actividades de promoción y publicidad del evento "Vape South America Expo 2017" (ver anexos) no cumplen las recomendaciones de la evidencia, poniendo así en riesgo a la niñez y adolescencia de la región. Además, solicitamos se haga vigilancia y control del

⁶ Ibid.

¹ Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos- INVIMA, (2016), "Reglamentación Cigarrillos Electrónicos: Consideraciones Generales basadas en la Evidencia". Bogotá- Colombia. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/anuncios/REVISION-CIGARRILLO-

² ALERTA INVIMA 005-10. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/Prensa/alerta-sanitaria/Alerta_05_29-jul_Cigarrillos_electronicos.pdf

³ Recuperado en: http://www.tobaccoatlas.org/topic/e-cigarettes/

⁴ Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos- INVIMA, (2016), "Reglamentación Cigarrillos Electrónicos: Consideraciones Generales basadas en la Evidencia". Bogotá- Colombia. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/anuncios/REVISION-CIGARRILLO-ELECTRONICO_EHOC_10_10_2016_REVI.pdf

⁵ Ibid.

ingreso a este evento, el cual cuenta con una entrada gratuita que se ofrece abiertamente al público, sin restringir el acceso a menores de 18 años.

Reiteramos nuestro compromiso para unir esfuerzos con la Alcaldía para velar por la protección de la niñez y la adolescencia, por lo que los invitamos a ser un aliado del Programa "Ángel Protector", a través del cual buscamos crear conciencia acerca de la inconveniencia e ilegalidad del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas por parte de menores de 18 años. Esperamos se comunique con nosotros a angelprotector@redpapaz.org, para darle más información sobre cómo volverse un aliado del programa.

Cordialmente,

Carolina Piñeros

Directora Ejecutiva

Angélica María Claro Coordinadora Incidencia

CARRON Angélios Maria Claro G.

Anexos: Publicidad y promoción del evento "Vape South America Expo 2017"

- Video "Maluma Felices Los 4 (parodia) A Vapear Un Rato": https://www.youtube.com/watch?v=O2Ck8vfSO8&feature=voutu.be&app=desktop
- "EXPOVAPE Video MEDELLIN 2017": https://www.youtube.com/watch?v=PVWmTXf9pm8&feature=youtu.be
- Segmento de programa "Tardeando" de Teleantioquia: Video "LA VERDAD SOBRE VAPING (DEBE VER)": https://www.voutube.com/watch?v=CHDdxnnRAhA&feature=voutu.be





Bogotá, 29 de agosto de 2017

Señor
OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA
Comandante de Policía de Medellín
Medellín

Apreciado señor:

Red PaPaz es una corporación sin ánimo de lucro fundada en el 2003. Nuestro propósito superior es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. Actualmente contamos con 1.033.273 padres y madres a través de 649 instituciones educativas en 21 departamentos.

Para lograr nuestro propósito nos apoyamos en programas como el "Ángel Protector", con el cual buscamos crear conciencia acerca de la inconveniencia e ilegalidad del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas por menores de 18 años. Además, hacemos parte de la Veeduría Ciudadana Control Tabaco, con la cual trabajamos activamente para proteger a niñas, niños y adolescentes del consumo de tabaco y sus derivados.

Por medio de la presente queremos expresar nuestra preocupación respecto al evento "Vape South America Expo 2017", que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín el 1 y 2 de septiembre del presente año en la Plaza Mayor de la ciudad, el cual se ha promocionado a través de diferentes canales de comunicación, incluido el canal de televisión Teleantioquia, con mensajes que no están apoyados en la evidencia científica y que promueven el uso de un producto que puede poner en riesgo la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Al respecto cabe resaltar que la publicidad de cigarrillos electrónicos o vapeadores no debe dirigirse o atraer -implícita o explícitamente- a no fumadores o menores de 18 años, debe indicar que su uso no es conveniente para personas que no consumen productos de tabaco, no debe promoverse entre

los no fumadores, ni presentar su uso como una actividad conveniente en sí misma, entre otras consideraciones basadas en la evidencia⁷.

También es importante retomar la ALERTA INVIMA 005-108, en la cual la entidad no recomienda el uso del cigarrillo electrónico a la comunidad en general y advierte que:

- El INVIMA no ha autorizado los cigarrillos electrónicos en Colombia
- Los cigarrillos electrónicos no tienen bondades terapéuticas
- Se desconoce el alcance de los riesgos por uso del cigarrillo electrónico
- No son una alternativa para dejar de fumar

Sumado a lo anterior, cabe destacar que:

- En el ámbito individual el cigarrillo electrónico tiene la probabilidad de ser menos dañino que el cigarrillo tradicional, pero es necesaria más investigación sobre las consecuencias que el uso y los ingredientes que contienen estos dispositivos puedan tener en el organismo a largo plazo. Expertos en salud publica están preocupados porque su uso podría renormalizar el acto de fumar, retardar los intentos por dejar de consumir y, sobre todo, promover su uso por parte de los jóvenes9.
- Aun cuando en la actualidad las sustancias peligrosas contenidas en los líquidos para vaporizar, es menor, y presenta menos asociación causal con enfermedades, esto no significa que sean inofensivas. Se han reportado casos de algunas enfermedades causadas por algunos de los compuestos contenidos en los líquidos para vaporizar¹⁰.
- Otro de los riesgos es la posibilidad de que el consumidor pueda generar nuevas mezclas desconocidas, incluso con drogas ilícitas¹¹.
- En estudios internacionales se ha encontrado soporte científico para asegurar que existe una gran posibilidad del aumento del consumo de tabaco por parte de niños, niñas y adolescentes¹².

Dado lo anterior, llamamos la atención sobre cómo las actividades de promoción y publicidad del evento "Vape South America Expo 2017" (ver anexos) no cumplen las recomendaciones de la evidencia, poniendo así en riesgo a la niñez y adolescencia de la región. Además, solicitamos se haga vigilancia y control del

⁷ Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos- INVIMA, (2016), "Reglamentación Cigarrillos Electrónicos: Consideraciones Generales basadas en la Evidencia". Bogotá- Colombia. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/anuncios/REVISION-CIGARRILLO-

⁸ ALERTA INVIMA 005-10. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/Prensa/alerta-sanitaria/Alerta_05__29-jul_Cigarrillos_electronicos.pdf

⁹ Recuperado en: http://www.tobaccoatlas.org/topic/e-cigarettes/

¹⁰ Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos- INVIMA, (2016), "Reglamentación Cigarrillos Electrónicos: Consideraciones Generales basadas en la Evidencia". Bogotá- Colombia. Recuperado en: https://www.invima.gov.co/images/pdf/anuncios/REVISION-CIGARRILLO-ELECTRONICO_EHOC_10_10_2016_REVI.pdf

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

ingreso a este evento, el cual cuenta con una entrada gratuita que se ofrece abiertamente al público, sin restringir el acceso a menores de 18 años.

Reiteramos nuestro compromiso para unir esfuerzos con la Policía Nacional para velar por la protección de la niñez y la adolescencia, por lo que los invitamos a ser un aliado del Programa "Ángel Protector", a través del cual buscamos crear conciencia acerca de la inconveniencia e ilegalidad del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas por parte de menores de 18 años. Esperamos se comunique con nosotros a angelprotector@redpapaz.org, para darle más información sobre cómo volverse un aliado del programa.

Cordialmente,

Carolina Piñeros

Angélica María Claro Directora Ejecutiva Coordinadora Incidencia

Anexos: Publicidad y promoción del evento "Vape South America Expo 2017"

Angélica Maria Claro G.

- Video "Maluma Felices Los 4 (parodia) A Vapear Un Rato": https://www.youtube.com/watch?v=O2Ck8yfSO8&feature=youtu.be&app=desktop
- Video "EXPOVAPE MEDELLIN 2017": https://www.youtube.com/watch?v=PVWmTXf9pm8&feature=youtu.be
- Segmento de programa "Tardeando" de Teleantioquia: Video "LA VERDAD SOBRE VAPING (DEBE VER)": https://www.youtube.com/watch?v=CHDdxnnRAhA&feature=youtu.be